

EXTRACTO DEL ACTA No. 32 DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FUNDACIÓN CLUB PUERTO PEÑALISA

En la ciudad de Bogotá D.C., el día dieciséis (16) de marzo de 2021, siendo las 3:13 p.m., se reunieron en la sede del Gun Club ubicado en Ac. 82 #7-77, previa convocatoria escrita por el Presidente de la Junta Directiva del Club Puerto Peñalisa, Dra. María Paula Tamayo Gaviria, con fecha cinco (05) de marzo de 2021, y con la anticipación prevista por la ley y los estatutos con la advertencia de que si no hubiere el quórum mínimo necesario, se entenderá citada para una hora más tarde de la fijada inicialmente y que ésta podía sesionar y decidir válidamente con cualquier número plural de asistentes, de tal manera que se dio cumplimiento a lo dispuesto por la Ley y los estatutos de la Fundación.

La Dra. María Paula Tamayo Gaviria, en su calidad de Presidente de la Junta Directiva de la Corporación Club Puerto Peñalisa instala la asamblea, saluda a los asistentes y se procede con la lectura del orden del día, así:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea.
4. Lectura del informe de la comisión de revisión y aprobación del acta de la asamblea ordinaria anterior.
5. Nombramiento de la Comisión para la aprobación de la presente acta.
6. Informe del Director.
7. Informe del Revisor Fiscal.
8. Análisis y aprobación de los Estados Financieros a diciembre de 2020.
9. Estudio y aprobación del presupuesto año 2021.
10. Autorización al Representante Legal para que solicite a la Dian la permanencia de la Fundación como Entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la Renta. (Art. 1.2.1.5.1.8 Decreto 2150 de 2017).
11. Avalúo Lote.
12. Propositiones y Varios.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

PRESIDENTE: MARÍA PAULA TAMAYO GAVIRIA

Vocales

PRINCIPALES

Yolanda Botero Campuzano
Pedro José Bautista Moller
Luz Mary Cárdenas Velandia
Mauricio Salgar Vegalara

SUPLENTES

María Nohory Olivero Palacios
Santiago Peñaranda Echeverri
María Isabel Argáez Cuellar

De los 14 miembros que conforman la Asamblea de Delegatarios, asisten 8, lo cual constituye quórum para deliberar y decidir válidamente.

En la reunión también estuvo presente la Sra. Gleny Rivera Villarraga, Directora de la Fundación, el señor Jairo de Jesús Franco Giraldo, Revisor Fiscal, como invitados y Emma Marliony Lara Rocha coordinadora Administrativa de la Fundación.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Se somete a consideración de los Asambleístas el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

3. ELECCIÓN DEL SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

El Presidente de la Junta Directiva del Club Dra. María Paula Tamayo Gaviria, será el Presidente de la presente Asamblea General Ordinaria de Delegatarios de la Fundación Club Puerto Peñalisa, teniendo en cuenta lo ordenado por los estatutos en su artículo 4º que a su tenor dispone "El Presidente de la Corporación Club Puerto Peñalisa será, por derecho propio, el Presidente de la Asamblea General de la Fundación".

Para el cargo de Secretario de la Asamblea se propone el nombre de Emma Marliony Lara Rocha, nominación que es aceptada en forma unánime.

De igual manera Emma Marliony Lara Rocha, acepta el nombramiento.

5. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN PARA LA APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA.

El presidente propone los nombres de los siguientes asambleístas para que conformen la Comisión que aprobará la presente acta:

Yolanda Botero Campuzano y Santiago Peñaranda Echeverri, quienes estando presentes manifiestan su aceptación.

8. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

A cada uno de los miembros de la Asamblea le fueron enviados por correo electrónico los estados financieros correspondientes al año 2020, como también se entrega una copia de los estados financieros debidamente rubricados por la Sra. Gleny Rivera Villarraga, Directora de la Fundación, así como por el contador, Sra. Diana Lara Cubillos y por el Revisor Fiscal, Sr. Jairo de Jesús Franco Giraldo,

los cuales hacen parte integral de la presente acta y que reposan en los archivos de la Fundación, y acto seguido procede la directora de la Fundación a explicarlos en detalle, los cuales hacen parte integral de la presente acta y que reposan en los archivos de la Fundación.

A continuación la señora Gleny Rivera, directora de la Fundación presenta para su consideración los estados financieros con los aspectos más relevantes ocurridos durante el año fiscal 2020 y bajo norma NIIF.

Efectuado el análisis respectivo, se somete a consideración de los asambleístas los estados financieros presentados y son aprobados por unanimidad.

12. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE SOLICITE A LA DIAN LA PERMANENCIA DE LA FUNDACIÓN COMO ENTIDAD DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. (ART. 1.2.1.5.1.8 DECRETO 2150 DE 2017).

La Sra. Gleny Guiovanna Rivera Villarraga, representante legal de la Fundación, solicita a la Asamblea la autorización para requerir a la Dian la permanencia de la Fundación como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta. (Art. 1.2.1.5.1.8 decreto 2150 de 2017).

Se somete a consideración de la Asamblea, siendo autorizado de manera unánime.

No existiendo otro tema a ser tratado, se da por terminada la reunión, siendo las 5:20 p.m.

Firman en constancia,

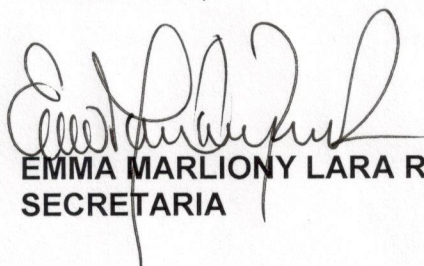
(Original debidamente firmado)
MARÍA PAULA TAMAYO GAVIRIA
PRESIDENTE

(Original debidamente firmado)
EMMA MARLIONY LARA ROCHA
SECRETARIA

El presente extracto hace parte del acta de la Asamblea General Ordinaria de la Fundación Club Puerto Peñalisa No. 32, del dieciséis (16) de marzo de 2021, la cual ha sido debidamente aprobada y rubricada y reposa en el libro de actas.

Para constancia se firma a los veintitrés (23) días del mes de marzo de 2021.

Atentamente,


EMMA MARLIONY LARA ROCHA
SECRETARIA